



ACG97/15: Resolución con carácter definitivo del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2015



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de 16 de julio de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/rrhh/ramonycajal>) y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas .

La Comisión de Investigación, en su reunión del 16 de julio de 2015, ha acordado proponer la prórroga de los siguientes contratos:

- GALLEGO CUIÑAS, ANA

Granada, 16 de julio de 2015
El Presidente de la Comisión de Investigación
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: EyljxxhQ/RUjEDMVym1H6X5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	21/07/2015 13:54:08	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



EyljxxhQ/RUjEDMVym1H6X5CKCJ3NmbA